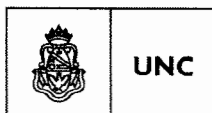




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0045942/2018

Córdoba, 07 SET 2018

VISTO:

El Dictamen del Comité de Coordinación de Investigación del Programa de Movilidad de Docentes - Investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas, elevado por el Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido programa fue creado por Resolución N° 42/2018 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Que de acuerdo al punto 5) del Reglamento del Programa el Comité de Coordinación de Investigación, evaluará las presentaciones de los postulantes;

Que se cuenta con recursos específicos para cumplir los lineamientos del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba (PROFOIN); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por el Comité de Coordinación de Investigación del Programa de Movilidad de Docentes - Investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas y disponer la asignación de fondos a los siguientes postulantes, en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Resolución del HCD N° 42/2018:

Docente	Legajo	Asignación
Lic. Inés del Valle Asís	27277	\$79.000
Dr. Enrique Carlos Bianchi	38108	\$85.000
Mgtr. Valeria Johana Blanco	40608	\$82.000
Dra. Mariana Funes	33533	\$85.000

Art. 2°.- Por los motivos expuestos en el Dictamen del Comité, no hacer lugar a la solicitud de la postulante Cr. Carlos Alberto Ponsella (Legajo N° 46480).

Art. 3°.- Comuníquese a Secretaría de Administración, Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales y archívese.

Esp. MARÍA L. SALERNO

Subsecretaría General

Facultad de Ciencias Económicas - UNC

RESOLUCIÓN DECANAL N°

mc

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO

VICE-DECANA

Facultad de Ciencias Económicas

1090